

con el siguiente resultado. Para
 la 1.^a Sección los números 79, 27 y 13,
 correspondientes en su lista numerada
 a D. Antonio Gimenez Aron,
 D. Juan Mendora Vera y D. Sevastian
 Perez Vera. Para la 2.^a los nume-
 ros 111, 85, 64 y 8 correspondientes
 tambien en su lista numerada a
 D. Pedro Garcia Miralles, D. Juan
 Guerrero Garcia, D. Juan Vera Lo-
 rente y D. Diego Victoria Lopez.
 Para la 3.^a los números 64, 17 y 25,
 correspondientes a D. Pedro Pedres
 Racares, D. Pedro Mendora Vera
 y D. Felipe Lopez Hernandez, pa-
 ra la 4.^a los números 44, 7, y 74 co-
 rrespondientes a D. Domingo Alca-
 raz Mendora, D. Antonio Hernan-
 dez Vera y D. Juan Garcia Lopez.
 Para la 5.^a los números 39, 46 y 58
 correspondientes a D. Francisco
 Moreno Olivares, D. Francisco Lo-
 guera Botia y D.^a M.^a Garcia
 Moreno. Para la 6.^a los números
 15, 77 y 39 correspondientes a D.
 Domingo Colombo de Murcia, D.
 Vicente Pagan Rubio y D. Aquilino Sa-
 gan Barreto. Para la 7.^a los nu-
 meros 57, 61 y 2, correspondientes
 a D. Jose Ferr Garcia, D. Fulgencio
 Pedres Moreno y D. Andres Gar-
 cia Conesa. Acto seguido fue
 ser declarado ante este ayu-

